



00051

Oficio DIG/GC 01/2022
Guadalajara, Jalisco, a 05 de Enero de 2022
Asunto: Información de Transparencia

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas

Presente.

Por medio de la presente y aunado a un cordial saludo, me dirijo a Usted para informarle cual es la situación del documento que marca el art. 8 Fracción IV inciso f) Manuales de Servicios; de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y que es considerado como información fundamental.

En este sentido y con base a las atribuciones y responsabilidades conferidas en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara le informo que los Manuales de Servicios no existen como tal y que tampoco estamos obligados como Gobierno Municipal a tenerlos, sin embargo la referencia de los servicios que brinda ésta administración se encuentran publicados en el apartado de la página web del Ayuntamiento de Guadalajara denominado "Trámites y Servicios".

Sin otro particular, me despido agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, y quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

Atentamente,

Mtro. Alejandro Iñiguez Vargas
Jefe de Departamento de
Gestión de la Calidad

c.c.p. Archivo

